

141

CONFIDENCIAL.

Habana, 12 de febrero de 1912.

Estimado Señor Secretario:

Su nota del 9 del actual me inspira el más profundo respeto hacia V. personalmente y un conocimiento completo de las dificultades y perplejidades que encuentra V. en la gran obra que está realizando para su país. Solo necesito reiterar ahora lo que he dicho a V. verbalmente en otras ocasiones - que en todo el alcance de mi habilidad y en cuanto sea compatible con mis obligaciones y deberes oficiales, me proporcionará el más vivo placer prestar a V. la ayuda y servicios que yo pueda.

En el asunto de las reclamaciones extranjeras, no obstante, entiendo que no está justificado que haga gestión alguna sin el conocimiento y consentimiento previo de mi Gobierno. Por lo tanto me apresuro a comunicar a mi Gobierno el contenido de la Nota de V., e inmediatamente después que reciba mis instrucciones informaré a V. si puedo hacer la gestión que V. desea.

Confío en que V. comprenderá que mi proceder en este asunto en la forma arriba indicada no está movido por ninguna falta de voluntad por parte mía de ser a V. útil, sino más bien por un deseo de obrar de la única manera verdaderamente eficaz - esto es, con el apoyo completo de mi Gobierno.

Dando a V. las gracias por esta señalada prueba de su confianza personal y por las bondadosas expresiones de su carta, quedo, estimado Sr. Secretario, con el mayor respeto y estimación, de V. sinceramente

(f) A.M. Beaupré.

A su Excelencia el Sr. Manuel Sanguily, Secretario de Estado, etc.